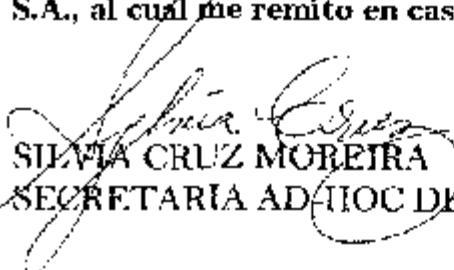


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATUSAL S.A. CELEBRADA EL
31 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Julio del 2020, a las 9 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **NATUSAL S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, previa convocatoria, puestos que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus anexos por el ejercicio del año 2019. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Presidente del año 2019. 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Alexander Endara Abbott en su calidad de Presidente de la compañía y de secretaria Ad-Hoc actúa la señorita Silvia Cruz Moreira. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Alexander Paul Endara Abbott, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Silvia Cruz Moreira propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Luisa del Carmen Salzmann Grosser propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El presidente declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra el señor **ALEXANDER ENDARA ABBOTT** para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de Presidente del año 2019 el cual es analizado y aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de Comisario del año 2019, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad. Para constancia firman el acta todas los Accionistas asistentes.

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **NATUSAL S.A.**, al cual me remito en caso necesario.


SILVIA CRUZ MOREIRA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA